



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

DESIGNA COMISION RECEPTORA
DE LA OBRA "REMODELACIÓN COCINAS ESCUELAS
DE LA COMUNA - MEJORAMIENTO COCINA
COMEDOR ESCUELA D N° 59 IGNACIO CARRERA
PINTO".-

VALLENAR, 20 ENE. 2015

DECRETO EXENTO: N° 0260

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 4947 de fecha 25 de Septiembre de 2014, que Aprueba Contrato de la Propuesta Publica ID 2322-123-LP14 del proyecto denominado "REMODELACIÓN COCINAS ESCUELAS DE LA COMUNA - MEJORAMIENTO COCINA COMEDOR ESCUELA D N° 59 IGNACIO CARRERA PINTO".-
2. Decreto Exento N°5279 de fecha 14 de Octubre de 2014, que designa Inspector Tecnico de obra de la obra "REMODELACIÓN COCINAS ESCUELAS DE LA COMUNA - MEJORAMIENTO COCINA COMEDOR ESCUELA D N° 59 IGNACIO CARRERA PINTO".-
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

DECRETO:

1. Desígnese la Comisión Receptora de la obra "REMODELACIÓN COCINAS ESCUELAS DE LA COMUNA - MEJORAMIENTO COCINA COMEDOR ESCUELA D N° 59 IGNACIO CARRERA PINTO", al Señor Gabriel Galleguillos Cornejo, Ingeniero Constructor - Constructor Civil, Jefe Departamento de Ejecución y Proyectos, y al Señor Felipe Irigoyen Araya Constructor civil Inspector Técnico de Obras, contratada a "CRISTIAN ALZAMORA ZEPEDA".-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




KARINA ZARATE RODRIGUEZ
ALCALDESA DE LA COMUNA (S)

DISTRIBUCION:

- Gobierno Regional de Atacama.
- Contraloría Regional de Atacama.
- Dirección de Asesoría Jurídica